

Información para el análisis de coyuntura del 11 de mayo de 2018

Ecuador: *En la Asamblea Nacional se plantean cambios en Sistema Nacional de Salud. 11-mayo-2018, (El Comercio, Andrés García)*

La Comisión Especializada de Salud de la Asamblea Nacional sesionó, para analizar el articulado del texto unificado del proyecto del Código Orgánico de Salud (COS).

El legislador Jorge Yunda, propuso cambiar la rectoría del Sistema Nacional de Salud, ya que a su criterio, esa Cartera actúa como "juez y parte" en las prestaciones del servicio.

Propuso que se conforme un Consejo Nacional del Sistema de Salud, con la participación de representantes de la propia Cartera de Salud, del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), prestadores de servicios, organizaciones de pacientes, entre otros representantes de la sociedad civil.

La asambleísta Gabriela Rivadeneira, recordó que la Constitución establece que la Autoridad Sanitaria Nacional o Ministerio de Salud es el ente rector a cargo de la política pública en salud, en representación del Ejecutivo. Sostuvo que eso no sería viable, sin embargo dijo que lo que sí sería viable es garantizar una mayor participación ciudadana en las áreas transversales del Sistema Nacional de Salud.

William Garzón, presidente de la Comisión Especializada, adelantó que se pedirá la comparecencia de expertos constitucionalistas y se analizarán casos de otros países, para revisar cómo conformaron sus sistemas de salud. También se consultará con organismos internacionales, como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para definir una conformación que mejore el Sistema Nacional de Salud y garantice el acceso a los servicios. ([Nota completa](#))

México: *México tiene un "problema" con su sistema de pensiones: BID. 11-mayo-2018, (Vanguardia, redacción de la Jornada)*

México tiene enfrente un problema con su sistema de pensiones, que cada día se acerca más a generar conflictos de índole social, advirtió el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En México, los trabajadores del sector privado que comenzaron a cotizar antes del primero de julio de 1997 tendrán una pensión que será cubierta por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Para tener el beneficio deben cotizar al menos 500 semanas y obtendrán alrededor de 70 por ciento del sueldo promedio de sus últimos cinco años laborados, de acuerdo con datos oficiales.

Para quienes comenzaron a trabajar bajo el actual sistema de Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) su pensión será el resultado del ahorro logrado durante la vida laboral y, de acuerdo con cálculos oficiales, será de alrededor de 30 por ciento del sueldo promedio de los últimos cinco años, según cálculos también oficiales.

Existe la necesidad de que en México se pongan en práctica políticas que hagan posible no sólo que los trabajadores reciban sus pensiones, tanto aquellos que están en el modelo contributivo (IMSS) como no contributivo (Afore), sino que se asegure que sean vitalicias, un pago mensual, de eso se trata un sistema de pensiones, no de devolver los recursos, que ese es el destino de la mayoría de jóvenes que comenzaron a cotizar en una cuenta de Afore.

Actualmente, sólo tres de cada 10 adultos mayores tienen una pensión, que acumularon a partir de sus aportaciones al IMSS, antes de que fuera reformada la ley. Ellos tuvieron que acumular 500 semanas de cotización para gozar de este derecho.

Los trabajadores que comenzaron a cotizar a partir del primero de julio de 1997, bajo la modalidad de las Afore, van a tener que aportar durante mil 250 semanas para tener una pensión, por tanto, la cifra de que hoy tres de cada 10 adultos tienen una pensión contributiva, va a bajar.

Recomendó posiciones más fuertes, que además de incorporar el ahorro voluntario previeran cierta obligatoriedad, que la seguridad social sea un derecho igual que para cualquier otro trabajador subordinado. ([Nota completa](#))

Perú: Minsa impulsa Sistema de Redes Integradas de Salud en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). 11-mayo-2018, (Ministerio de Salud, redacción)

La zona de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) contará con un sólido sistema de redes integradas de salud para mejorar las coberturas de atención, la infraestructura y recursos humanos en los establecimientos del primer nivel de atención, anunció la ministra de Salud, Silvia Pessah Eljay.

La titular de Salud **destacó que el fortalecimiento de las redes integradas de salud será fundamental para mejorar las condiciones sanitarias de la población del VRAEM.** Anunció que en la primera semana de junio se realizará la primera sesión descentralizada con participación de las autoridades locales y regionales de esa zona para afianzar el trabajo conjunto.

Destacó los beneficios e incentivos económicos otorgados al personal de salud en el VRAEM. A partir de la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153, los profesionales de salud perciben una bonificación de 1200 soles. ([Nota completa](#))

República Dominicana: *Las AFP siguen siendo las grandes ganadoras del Sistema de Seguridad Social, según investigación. 11-mayo-2018, (El día, redacción)*

Mientras para la mayoría de los trabajadores se pronostican pensiones muy bajas, los mayores beneficios de los fondos de pensiones que aportan tanto empleadores como empleados se quedan en los bolsillos de los dueños de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), que les prestan a la gente de su propio dinero y le cobran intereses.

Así lo revela un estudio realizado por la Fundación Juan Bosch, se trata de la investigación Radiografía del Sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) ¿Seguridad social o gran negocio? realizado por el cientista Matías Bosch Carcuro y el economista Airon Fernández, de la Fundación Juan Bosch.

Acerca de las ganancias de las AFP, Fernández y Bosch Carcuro, destacan que la mayor parte del dinero se está obteniendo de prestarle al pueblo dominicano su propio dinero, fundamentalmente a través de la deuda pública, y en base a esto el nivel de ganancia ha sobrepasado los USD\$ 655,000,000.00, es decir más de 31 mil millones de pesos.

En relación a la cobertura, el estudio determina que si bien en los últimos años ha aumentado la afiliación (más de un 90% de afiliados en la formalidad), la proporción de personas que cotizan en el sistema de pensiones dominicano sólo alcanza el 49.6% de los afiliados, y en el sistema de AFP solamente es un 47.6%. La mayoría de los dominicanos siguen privados del derecho a la protección social una vez terminen su edad laboral.

Explican que **esta baja densidad de cotizantes significa que hay un sector de los trabajadores que, si bien está registrado en el sistema, no cotiza regularmente,** producto, entre otros factores, de la inestabilidad y precariedad laboral en la economía dominicana.

Explican que los fondos de pensiones no se deben seguir dedicando a la ganancia parasitaria ni especulativa, sino a fortalecer las pensiones y a la inversión productiva que aumente la rentabilidad de los fondos, incremente la productividad, la creación de riquezas y las oportunidades en la economía dominicana.

Mencionan que **apoyan un Sistema de Reparto Solidario, orientado a la protección social y no privatizado ni a merced de la sed de lucro financiero.** Siendo así, una vez las personas aporten a dicho sistema podrían, solo si lo desean, depositar dinero en cuentas individuales. **En ese escenario, las AFP y las cuentas individuales podrían seguir existiendo, pero sólo en un modo complementario y optativo, y bajo reglas del juego mucho más equilibradas que prioricen los derechos fundamentales y el bienestar del país. ([Nota completa](#))**